

Facultad de Ciencias

«Geometría», 3.ª y 4.ª (Geometría proyectada y descriptiva), de la Universidad de Granada
 «Zoología» (artrópodos), de la de Sevilla.

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

«Teoría matemática del seguro», de la Universidad de Barcelona.

Facultad de Farmacia

«Microbiología aplicada» y «Técnica microbiológica», de la de Barcelona.
 «Química orgánica aplicada a la farmacia», de la de Granada.
 «Técnica física y físico-química aplicada», a la de Barcelona

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», 1.ª, de la Universidad de Valencia.
 «Historia de las Literaturas románicas», de la de Murcia

Facultad de Medicina

«Patología general» y «Propedéutica clínica», de la de Salamanca.
 «Patología» y «Clínica quirúrgica», 2.ª, de la de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los referidos concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, convocadas por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), para hacer su presentación ante este Tribunal el día veinticuatro de enero próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el salón de Grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) y entregar una Memoria sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En dicho acto el Tribunal comunicará a los señores opositores los acuerdos adoptados en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Presidente, Fernando Sanz Martínez de Bujanda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Órgano Administrativo que ha de proponer la resolución del concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ventas, de Madrid (capital).

Se hace pública la composición del Órgano Administrativo que ha de proponer la resolución del concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ventas, de Madrid (capital):

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel García Moreno
 Vocales: Ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar e Ilustrísimo señor don Luis Soriano Rodríguez.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Nicolás Carmona Salvador.

Lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 8.º-1 del Decreto de 27 de junio de 1968.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Presidente.—El Secretario.—7.991-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace público el nombre del único aspirante admitido al concurso restringido convocado para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de «Otorrinolaringología» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

Concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de «Otorrinolaringología» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

Relación del firmante admitido:

Numero 1. Don José Irujo Lloret.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.
 Valencia, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—8.047-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso-examen de aptitud convocado para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Dicha plaza se halla dotada con el haber anual de 21.000 pesetas, retribución complementaria de 18.000, Ayuda Familiar, pagas extraordinarias y honorarios profesionales previstos en el artículo 243 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Requisitos.—Nacionalidad española. Estar en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas. Edad dieciocho a treinta y cinco años. Buena conducta. Carecer de antecedentes penales. Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional. No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se adjuntará un trabajo profesional de la especialidad realizado por el aspirante.

La prueba de aptitud consistirá en la exposición ante el Tribunal del estudio o trabajo al que se hace referencia, contestando a las preguntas que le sean dirigidas sobre el mismo.

El concurso se resolverá por el sistema de puntos alcanzados por el aspirante en la prueba de aptitud más los que le otorgue el Tribunal por los méritos específicos que aporte.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» correspondiente al día 20 del corriente mes publica íntegra la convocatoria.

Córdoba, 25 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.975-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas-Jefes de esta Corporación.

En el concurso convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas-Jefes de la misma, el Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, ilustrísimo señor don Federico Díaz Bertrana, y como suplente, el Vicepresidente, don Casto Juan Gómez.

Vocales:

Como representante de la Dirección General de Administración Local, don Luis Calvo Llorca, y como suplente don Juan M. Puente Pérez.

Como representante del Profesorado Oficial, don Juan Pulido Castro, y como suplente, don Rafael León García.

El Director de la Sección de Vías y Obras Insulares, don Fernando Batista Valdivielso, y como suplente, don Francisco Cabrera Romero.

Como representante del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas de Las Palmas, don Juan Morales Padrón, y como suplente, don Santiago Caverro Beyard.

Secretario: El de la Corporación, don Luis Pablo Bourgon Tíno, y como suplente, don Jorge Lang-Lenton Díaz. Oficial Mayor accidental de la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1969.—El Secretario general accidental, Jorge Lang-Lenton Díaz.—Visto bueno: El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—8.048-A.